Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2508/2021
09 DIC 2021

"POR LA CUAL SE DISPONE EL REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO N° 043/2020 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 02/2020 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y EL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA. PLURIANUAL 2020-2021 ID 377660"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota Nº 625 PGP/2021 de Prevención SRL Guardia Privada con Mesa de Entrada en la Dirección General de Administración y Finanzas DGAYF Nº 2056 de fecha 14 de julio del año 2021, por la cual solicita el Reajuste del Costo por la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y EL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA. PLURIANUAL 2020-2021 ID 377660;

El Decreto N° 5562/21 por el cual se oficializa el aumento del salario mínimo en un 4,4%, dicho decreto entrará en vigor desde el 1 de julio del corriente año. A raíz de este aumento, el jornal diario subió a 88.051 guaraníes, con lo que el sueldo base fijado asciende a 2.289.324 guaraníes. El aumento representa Gs. 96.485 más al mes respecto al salario mínimo anterior;

El Contrato Nº 043/2020 de fecha 28 de Octubre de 2020, con vigencia hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones Cláusula Nº 7 del mencionado Contrato, suscrito con Prevención SRL, en el marco del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y DEL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA DE CARÁCTER PLURIANUAL 2020-2021 – PLURIANUAL 2020/2021 ID 377.660;

EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2021 DEL CONTRATO N° 043/2020 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020 que amplía el servicio de los meses noviembre y diciembre del año 2021.

El Código de Contratación Nº LP-28001-20-192769, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor PREVENCION S.R.L por la suma de Gs. 1.643.555.844 (Guaraníes UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO) IVA incluido

La Resolución N° 1177/2020 de fecha 08 de octubre de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 02/2020 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y EL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA. PLURIANUAL 2020-2021 ID 377660;

El Dictamen de Asesoría Jurídica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Dictamen Nº 219/2021 de fecha 31 de agosto de 2021, en la cual da curso favorable a la solicitud hecha por la Empresa Prevención SRL Guardia Privada, siempre y cuando exista suficiente disponibilidad presupuestaria y los servicios requeridos no se encuentran atrasados, o no cumplan con lo establecido en el contrato suscritos entre las partes;

Artículo 56.- Derechos de los proveedores y contratistas de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas;

Artículo 93. Reajuste de precios del Decreto Nº 2992 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

El Arts. 63° de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece los lineamientos para la modificación de Contratos de adquisiciones, locaciones y servicios;

La circular DNCP N° 12/20 que dispone respecto a las Declaraciones Juradas de Bienes y Renta, Atendiendo la Ley 6355/19";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, PARA EL REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONVENIO MODIFICADO Nº 1/2021 DEL CONTRATO N° 043/2020 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 02/2020 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y EL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA. ESPAÑA 1098 DE LA UNA2"

El Informe de Evaluación Nº 58/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, en el cual recomienda otorgar el reajuste de precios EL REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO N° 043/2020 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 02/2020;

El Decreto 2992/19, que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás normativas concordantes;

MWTÑ/CDCA/EMAO/drdo
DGAYF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2508/2021
09 DIC 2021

La Ley 3.439/2007, que modifica la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6672 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

LA LEY Nº 6672 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021;

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el reajuste de precios del contrato N° 043/2020 de la Licitación Pública Nacional LPN N° 02/2020 para la PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA GUARDIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE CAMPUS Y EL EDIFICIO DEL RECTORADO UBICADO EN LA AVDA ESPAÑA 1098 DE LA UNA a favor de la Empresa Prevención SRL: en forma mensual Gs 3.615.826 (Guaraníes tres millones seiscientos quince mil novecientos veintiséis) IVA Incluido, el total por los cuatro meses asciende a Gs 7.231.652 (Guaraníes siete millones doscientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y dos) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

MWTÑ/CDCA/EMAO/drdo
DGAYF